

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO-REUNIÓN CONCEJO DE PLANIFICACIÓN-
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

ACTA # 001-2018

jueves 22 de febrero del 2018

En el Salón de Sesiones del Gobierno Municipal de Quero, hoy jueves 22 de febrero del 2018, siendo las 09H30, en cumplimiento a la convocatoria mediante oficio N° 009-A-GADMCSQ-2018, de fecha 15 de febrero del 2018, suscrita por el señor Alcalde, por medio del cual convoca a una reunión, una vez presentes las personas convocadas se constituyen en reunión, contando con la asistencia de los señores/as: Concejal Ing. Jenny Real, Miembro del Concejo de Planificación; Dr. Hernán Zúñiga, Director Financiero y Miembro del Concejo de Planificación; Ing. Manuel Sánchez, Director de OO.PP.MM y Miembro del Concejo de Planificación; Ing. Néstor Guzmán Director de Planificación y Miembro del Concejo de Planificación; Ab. Kléber Freire, secretario del Concejo de Planificación; Sr. Walter Barreno, Miembro del Concejo de Planificación por la Sociedad Civil; Sr. Vicente Rosero, Miembro del Concejo de Planificación por la Sociedad Civil; Sra. Gisela Llerena, Miembro del Concejo de Planificación por la Sociedad Civil; actúa el Suscrito Secretario, quien dará fe de lo actuado.

Señor Alcalde.- Da un saludo cordial a los presentes y somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LLENADO DE LA HOJA DE RUTA EN DONDE SE ESTABLECEN LAS FECHAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018.
- 2.- ESTABLES EL DÍA Y HORA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSULTA A LA CIUDADANÍA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018.

Señora Concejal Lic. Nancy Ojeda.- Somete a consideración el Orden del Dia, siendo aprobado por los presentes, sin ninguna modificación; por tanto dispone el desarrollo del mismo:

1. LLENADO DE LA HOJA DE RUTA EN DONDE SE ESTABLECEN LAS FECHAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018.

Señor Alcalde.- Indica que se tiene que establecer fechas para lo que es el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del periodo 2018, dichas fechas deben contemplarse en una hoja de ruta que es la programación misma para llegar al día de la rendición de cuentas publica, para lo cual mociona que se realice el 15 de marzo del 2018 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad.

Señor Walter Barreno.- manifiesta que de su parte no habría ningún problema.

Señor Vicente Rosero.- Indica que de acuerdo al requerimiento existe el tiempo anticipo.

Resolución N° 001-2018-CP. El Consejo de Planificación del Concejo Cantonal del Gobierno Municipal Santiago de Quero, en Sesión del jueves 22 de febrero del 2018 por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la siguiente hoja de ruta dentro del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero:

HOJA DE RUTA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
FASE 1			

Mapeo de actores	22-02-2018	CANTÓN QUERO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Consulta	27-02-2018	GAD QUERO	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Entrega de temas al GAD	02-03-2018	SECRETAR GENERAL GAD QUERO	SOCIEDAD CIVIL
FASE 2			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	08-03-2018	GAD QUERO	COMITÉ TÉCNICO
FASE 3			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	09-03-2018	GAD QUERO	COMITÉ TÉCNICO
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	12-03-2018	GAD QUERO	ALCALDE DE QUERO
Participación en la deliberación pública	15-03-2018	GAD QUERO	ALCALDE
FASE 4			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	15-04-2018	GAD QUERO	INGENIERO, JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

2.- ESTABLES EL DÍA Y HORA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSULTA A LA CIUDADANÍA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018.

Señor Alcalde.- Indica que la ciudadanía tendrá que preguntar a la Municipalidad sobre que tema requiere que se le rinda cuentas, basado en el PDYOT, POA y Presupuesto Participativo correspondiente al año 2017 ya que sobre ese periodo se debe rendir cuentas, dichas preguntas lo harán en el formato que se hizo el año pasado, mismo que es emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aclara además que posteriormente un Comité Técnico será quien califique las preguntas ya que las mismas puedan ser repetidas o pueda que no correspondan al año 2017.

Señor Director Financiero.- Indica que el periodo a rendir cuentas es solamente lo que corresponde al año 2017, contemplado en el Presupuesto Participativo y POA. Por parte de secretaria aclara en cuanto a las preguntas que se realice el comité técnico será quien califique si la pregunta aplica o no, siendo únicamente lo que correspondería al Concejo

de Planificación es la primera fase finalizado con la entrega del informe a secretaria general para que esta pase al comité técnico que se conforme.

Señor Vicente Rosero.- Manifiesta que las preguntas podrían hacerse solamente sobre el presupuesto o también sobre la gestión, además pregunta que si se podría llevar los formatos para que la gente pueda realizar las preguntas.

Señor Alcalde.- Indica que sería lo correspondiente al presupuesto ya que no podría responder por la gestión que hayan realizado administraciones anteriores.

Resolución N° 002-2018-CP. El Consejo de Planificación del Concejo Cantonal del Gobierno Municipal Santiago de Quero, en Sesión del jueves 22 de febrero del 2018 por unanimidad **RESUELVE:** realizar la consulta a la ciudadanía el martes 27 de febrero del 2018 a las 10h00, el salón del Municipio de GAD Quero.

Señor Alcalde.- Agradece la presencia de las personas asistentes, sin tener otro punto que tratar y al haberse agotado los puntos determinados en el Orden del Día, el Señor Alcalde, a las 10H00 declara legalmente concluida la Sesión Ordinaria.



Lic. José Morales.

**ALCALDE CANTONAL Y PRESIDENTE
DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN**



Abg. Kleber Freire B.
**SECRETARIO DEL CONSEJO
PLANIFICACIÓN**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "SANTIAGO DE QUERO"

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304 TELEFAX: 746-282
E-mail: masa@quero.gov.ec Pág. Web: www.quero.gov.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA	NOMINA	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	FIRMA
22-02-2018	Walter Barrero	Junta de Agua Purichipac		0986672045	
22-02-2018	Vicente Rosero	Borrios del Quero		0993999440	
22-02-2018	Néstor Guzmán	GAD QUERO	javr241283@yahoo.com	0987214060	
22-02-2018	Gissela Herena	B Empalme	gisea.lerme@yahoo.com	0985210806	
22/02/18	Hermana Quaija	GAD QUERO	huananzu@hotmail.com	0992579169	
22/02/18	MANUEL SANCHEZ	GAD QUERO	mchava.1276@hotmail.com	0891766811	
22/02/18	ELISER FREINE	GAD QUERO	fabienfrej@gmail.com	0982577755	
22/02/18	Jenny Real	GAD QUERO	Jennyreal-freire@yahoo.es	091506554	